

03. FINANZAS PÚBLICAS

El déficit fiscal alcanzó un 3,5 por ciento del PBI en 2024, 0,8 puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2023. Este incremento se atribuye, principalmente, a la caída de los ingresos corrientes como porcentaje del PBI, afectados por el efecto rezagado de la menor actividad económica y la caída en los precios de minerales de exportación en 2023. Además, los precios más bajos del gas natural en 2024 redujeron los ingresos provenientes del sector hidrocarburos. Otros factores que contribuyeron al déficit fueron el incremento de la inversión pública, el mayor gasto en remuneraciones, así como el deterioro en el resultado de Petroperú, que originó una operación de capitalización a esta empresa.

Esta dinámica fue parcialmente atenuada por la reducción en los gastos no financieros como porcentaje del PBI, debido al retiro del gasto temporal asociado a los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño, así como de los gastos relacionados con la pandemia del COVID-19 (emergencia sanitaria y reactivación).



Fuente: BCRP, MEF y Sunat.

Los **ingresos corrientes del Gobierno General** aumentaron un 2,4 por ciento en términos reales entre 2023 y 2024, aunque su participación con respecto al PBI disminuyó de 19,4 a 18,7 por ciento. El crecimiento en términos reales se explica por el mayor dinamismo de la actividad económica, el aumento en el valor de las importaciones, la recuperación del empleo, los precios más altos de minerales de exportación y un incremento en los ingresos extraordinarios. Este último factor estuvo explicado en parte por medidas de política tributaria y acciones de fiscalización de Sunat.

Los **gastos no financieros del Gobierno General** aumentaron un 7,4 por ciento en términos reales, de 20,6 a 20,8 por ciento del PBI. Este aumento se debió, principalmente, a los mayores desembolsos en formación bruta de capital, impulsados por una mayor ejecución de proyectos y actividades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales. También se observó un aumento en otros gastos de capital, debido al aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú, así como incrementos salariales en el sector público. En contraste, hubo una reducción en la adquisición de bienes y servicios y en transferencias corrientes, debido al retiro de medidas temporales aplicadas en 2023 (como los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño), así como de medidas implementadas para hacer frente a la pandemia y de reactivación post COVID-19.

Cuadro 46

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
1. Ingresos corrientes del Gobierno General	207 148	197 815	207 396	21,8	19,4	18,7
a. Ingresos tributarios	161 242	150 985	159 876	16,9	14,8	14,4
b. Ingresos no tributarios	45 905	46 830	47 520	4,8	4,6	4,3
2. Gastos no financieros del Gobierno General	206 535	209 245	229 829	21,7	20,6	20,8
a. Gasto corriente	149 625	156 330	162 387	15,7	15,4	14,7
b. Gastos de capital	56 910	52 915	67 441	6,0	5,2	6,1
- Formación bruta de capital	43 804	46 114	54 800	4,6	4,5	5,0
- Otros	13 106	6 801	12 642	1,4	0,7	1,1
3. Otros	-1 895	215	2 698	-0,2	0,0	0,2
4. Resultado primario (1-2+3)	-1 282	-11 214	-19 734	-0,1	-1,1	-1,8
5. Intereses	14 687	16 711	18 532	1,5	1,6	1,7
a. Deuda externa	5 838	7 349	7 677	0,6	0,7	0,7
b. Deuda interna	8 849	9 362	10 855	0,9	0,9	1,0
6. Resultado económico	-15 968	-27 925	-38 266	-1,7	-2,7	-3,5
7. Financiamiento neto	15 968	27 925	38 266	1,7	2,7	3,5
1. Externo	4 421	135	5 500	0,5	0,0	0,5
(En millones de USD) (a-b+c)	1 153	21	1 478			
a. Desembolsos	1 838	1 993	4 955	0,7	0,7	1,7
b. Amortización	1 015	2 688	2 564	0,4	1,0	0,9
c. Otros 1/	330	716	- 913	0,1	0,3	-0,3
2. Interno	11 441	27 712	32 704	1,2	2,7	3,0
3. Privatización	106	78	62	0,0	0,0	0,0

1/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, empresas estatales, Fonafe e instituciones públicas.

El **resultado primario estructural** es un indicador que permite identificar el efecto de los cambios discrecionales de política fiscal sobre las cuentas del sector público. Para ello, se busca excluir del resultado económico los factores que se encuentran fuera del control de las autoridades sobre la recaudación tributaria, como los precios de exportación o la posición de la economía en el ciclo. En 2024, este indicador registró un déficit de 2,0 por ciento del PBI potencial, superior en 1,1 puntos porcentuales al de 2023. Este incremento, se debe al repunte del gasto de formación bruta de capital y los menores ingresos estructurales, producto de los mayores ingresos extraordinarios y el ciclo favorable de los precios de las materias primas.

Asimismo, el resultado primario estructural de 2024 sigue siendo más deficitario que el observado en el año previo a la pandemia (2019). Esto indica que la postura fiscal se ha mantenido expansiva en comparación con dicho periodo.

Gráfico 46



Nota: En 2020 el resultado primario estructural se calcula con el PBI tendencial.
Fuente: BCRP.

El **requerimiento financiero** mide el monto de los recursos que necesita el Sector Público No Financiero para financiar el déficit económico y atender la amortización de la deuda interna y externa. En 2024, este requerimiento ascendió a S/ 69 978 millones, monto equivalente a 6,3 por ciento del PBI, superior en 1,1 puntos porcentuales del producto al de 2023. Este incremento se debe principalmente al mayor déficit fiscal y a la amortización de la deuda, relacionada con la Operación de Administración de Deuda (OAD) de junio-julio de 2024.

Los recursos para cubrir este requerimiento provinieron, principalmente, de la colocación de bonos globales con vencimiento en 2035 y 2054 (USD 3 000 millones) realizada en agosto, la utilización de depósitos del Tesoro Público (S/ 12 686 millones) y la colocación de bonos soberanos en el marco de la OAD de junio-julio de 2024 (S/ 15 436 millones), operaciones contrarrestadas por el retiro parcial de bonos soberanos en el marco de esta OAD (S/ 15 345 millones) y, en menor medida, por las amortizaciones de los bonos soberanos a tasa fija y VAC con vencimientos en agosto y octubre de 2024, respectivamente.

Cuadro 47

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
1. Resultado Económico	-15 968	-27 925	-38 266	-1,7	-2,7	-3,5
2. Amortización	4 680	25 419	31 711	0,5	2,5	2,9
Redención de bonos de reconocimiento	553	596	500	0,1	0,1	0,0
Interna 1/	234	14 913	21 586	0,0	1,5	2,0
Externa 1/	3 893	9 910	9 625	0,4	1,0	0,9
3. Requerimiento Financiero	20 649	53 344	69 978	2,2	5,2	6,3
Desembolsos externos	7 066	7 402	18 551	0,7	0,7	1,7
Libre disponibilidad	5 522	5 766	17 369	0,6	0,6	1,6
Proyectos de inversión	1 544	1 636	1 181	0,2	0,2	0,1
Bonos internos 1/	7 908	30 480	32 398	0,8	3,0	2,9
Privatización	106	78	62	0,0	0,0	0,0
Otros 2/	5 568	15 384	18 967	0,6	1,5	1,7

1/ Incluye montos correspondientes a operaciones de administración de deuda.

2/ Incluye variación de depósitos y del flotante, entre otros conceptos.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, empresas estatales, Fonafe e instituciones públicas.

1. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

Los **ingresos corrientes del Gobierno General** fueron equivalentes al 18,7 por ciento del PBI en 2024, ratio menor en 0,7 puntos porcentuales del producto al registrado en 2023. No obstante, en términos reales, se incrementó en 2,4 por ciento debido en gran parte al aumento del componente tributario, el cual se vio favorecido por la recuperación de la actividad económica, el crecimiento del empleo, el alza en los precios de minerales de exportación (como oro, zinc y cobre), el mayor valor de las importaciones y el incremento de ingresos extraordinarios, en parte atribuido a las acciones de fiscalización de la Sunat.

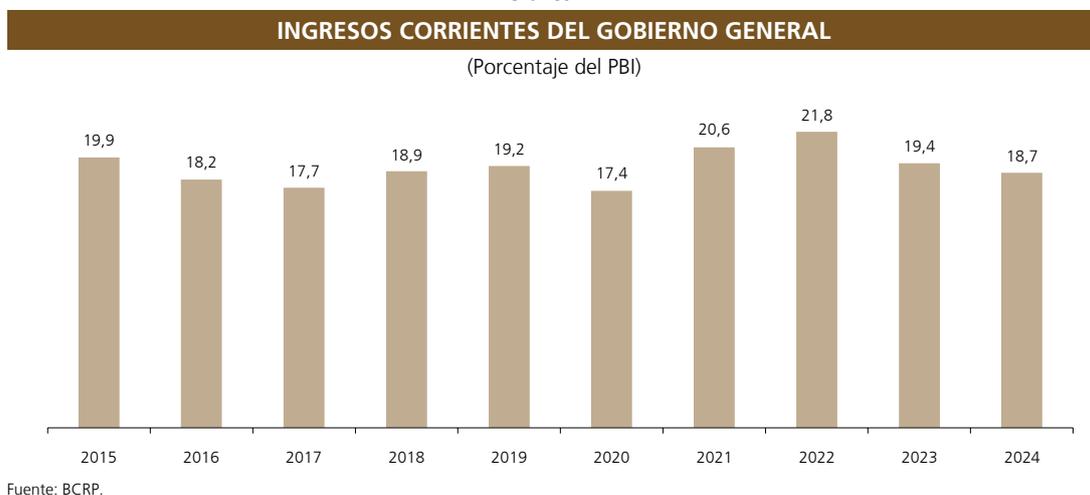
Se registró un aumento en la recaudación del impuesto general a las ventas (IGV), especialmente en su rubro interno, así como en el impuesto a la renta de personas naturales y jurídicas. También crecieron las contribuciones sociales, los ingresos por amnistía y regularización, el traslado de detracciones y el impuesto especial a la minería. Sin embargo, este crecimiento fue parcialmente compensado por los menores pagos de regularización del impuesto a la renta, debido al impacto rezagado de la menor actividad económica y precios de exportación en 2023. Además, se registró una reducción en los ingresos por el impuesto selectivo al consumo (ISC), los intereses percibidos por los depósitos del Tesoro Público y los ingresos por canon y regalías petroleras y gasíferas, debido a la caída en el precio del gas natural.

Cuadro 48

	INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL								
	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI			
	2022	2023	2024	2023	2024	2022	2023	2024	
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	161 242	150 985	159 876	-12,0	3,4	16,9	14,8	14,4	
1. Impuestos a los ingresos	69 922	62 809	65 731	-15,8	2,1	7,3	6,2	5,9	
- Personas Naturales	17 294	17 153	18 803	-7,0	7,1	1,8	1,7	1,7	
- Personas Jurídicas	37 605	36 164	38 206	-9,5	3,1	4,0	3,6	3,5	
- Regularización	15 022	9 492	8 722	-41,4	-10,5	1,6	0,9	0,8	
2. Impuestos a las importaciones	1 806	1 547	1 558	-19,4	-1,6	0,2	0,2	0,1	
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	88 305	83 444	88 417	-11,1	3,5	9,3	8,2	8,0	
- Interno	47 375	48 052	51 648	-4,6	5,0	5,0	4,7	4,7	
- Importaciones	40 930	35 393	36 768	-18,6	1,5	4,3	3,5	3,3	
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	9 026	9 328	8 913	-2,8	-6,6	0,9	0,9	0,8	
- Combustibles	3 000	3 464	3 215	8,6	-9,3	0,3	0,3	0,3	
- Otros	6 026	5 864	5 698	-8,5	-5,1	0,6	0,6	0,5	
5. Otros ingresos tributarios	17 809	17 795	19 476	-6,0	7,0	1,9	1,7	1,8	
- Gobierno Nacional	14 253	13 960	15 241	-7,7	6,8	1,5	1,4	1,4	
- Gobiernos Locales	3 556	3 835	4 234	1,1	7,8	0,4	0,4	0,4	
6. Devoluciones de impuestos	-25 625	-23 939	-24 218	-12,2	-1,1	-2,7	-2,4	-2,2	
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	45 905	46 830	47 520	-4,1	-0,9	4,8	4,6	4,3	
1. Contribuciones a Essalud y ONP	18 787	19 628	20 915	-1,7	4,1	2,0	1,9	1,9	
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	5 599	4 280	4 213	-28,4	-3,9	0,6	0,4	0,4	
3. Canon Petrolero	3 959	2 754	2 530	-34,7	-10,4	0,4	0,3	0,2	
4. Otros ingresos 1/	17 560	20 167	19 862	8,1	-3,7	1,8	2,0	1,8	
III. TOTAL (I+ II)	207 148	197 815	207 396	-10,3	2,4	21,8	19,4	18,7	

1/ Incluye recursos propios, transferencias de entidades públicas, intereses, ingresos de organismos reguladores, supervisores y registrales, entre otros.
Fuente: Sunat, MEF, Banco de la Nación, BCRP, EsSalud, ONP, organismos reguladores, oficinas registrales y sociedades de beneficencia.

Gráfico 47



La recaudación del **impuesto a la renta** creció un 2,1 por ciento en términos reales y representó el 5,9 por ciento del producto en 2024, aunque este porcentaje fue 0,3 puntos porcentuales menor que en 2023. El aumento en términos reales se explica principalmente por los mayores pagos a cuenta de personas naturales y de personas jurídicas no domiciliadas; no obstante, este efecto fue parcialmente contrarrestado por la caída en los ingresos por pagos de regularización correspondientes al ejercicio gravable de 2023.

Cuadro 49

IMPUESTO A LA RENTA POR CATEGORÍAS

	Millones de soles			Variación % real	
	2022	2023	2024	2023	2024
Personas naturales	17 294	17 153	18 803	-7,0	7,1
Primera Categoría (alquileres)	679	736	845	2,0	12,2
Segunda Categoría (dividendos)	3 605	3 244	3 904	-16,1	17,5
Cuarta Categoría (independientes)	1 410	1 329	1 360	-11,3	0,0
Quinta Categoría (dependientes)	11 600	11 844	12 693	-4,2	4,7
Personas Jurídicas	37 605	36 164	38 206	-9,5	3,1
Domiciliadas	32 850	31 150	32 145	-10,7	0,7
Tercera Categoría (empresas)	29 821	28 176	28 591	-11,0	-1,0
Otros	3 029	2 973	3 555	-7,5	16,8
Del cual: Régimen MYPE Tributario	2 281	2 261	2 604	-6,5	12,5
No domiciliados	4 755	5 014	6 061	-0,8	18,1
Regularización	15 022	9 492	8 722	-41,4	-10,5
Personas Naturales	1 030	722	798	-35,1	7,7
Personas Jurídicas	13 992	8 770	7 924	-41,9	-12,0
Total	69 922	62 809	65 731	-15,8	2,1

Fuente: Sunat.

La recaudación por **renta de personas naturales** aumentó un 7,1 por ciento en términos reales, impulsado principalmente por el crecimiento de las rentas de quinta categoría (4,7 por ciento), reflejo de la recuperación del empleo y el aumento del ingreso promedio formal. También, se observó un incremento en las rentas de segunda categoría (17,5 por ciento), debido principalmente a la distribución de dividendos de empresas de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones. En menor magnitud, crecieron las rentas de primera categoría (12,2 por ciento) como resultado de los mayores precios de los alquileres.

La expansión en los ingresos por **renta de personas jurídicas domiciliadas** (0,7 por ciento) refleja la mayor recaudación proveniente del MYPE Tributario y “resto”, relacionado este último con el dinamismo de la agroexportación y los menores saldos a favor de los contribuyentes. Los ingresos por rentas de tercera categoría disminuyeron en términos reales (-1,0 por ciento), por los menores coeficientes de pagos a cuenta —afectados por la caída de la actividad económica y de precios de exportación en 2023— y los mayores saldos a favor de los contribuyentes, aunque mostraron un incremento desde mediados de año, en línea con el mayor nivel de actividad económica y los altos precios de metales.

La recaudación **por renta de personas jurídicas no domiciliadas** se incrementó en 18,1 por ciento en términos reales con respecto a 2023, explicado por los mayores ingresos extraordinarios.

La contracción en los ingresos por **regularización del impuesto a la renta** (10,5 por ciento) se debe al efecto rezagado del menor nivel de actividad económica y la caída de los precios de hidrocarburos en 2023, principalmente.

Cuadro 50

IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA POR SECTORES: PAGOS A CUENTA

	Millones de soles			Variación % real	
	2022	2023	2024	2023	2024
Comercio	6 059	5 290	5 141	-17,7	-5,1
Minería	6 081	4 313	5 088	-33,3	14,8
Otros servicios 1/	4 049	4 268	4 422	-0,5	1,2
Manufactura	3 861	3 192	3 173	-22,0	-3,1
Servicios financieros	1 723	2 991	2 834	61,9	-7,2
Energía eléctrica y agua	1 842	2 345	2 532	19,9	5,5
Transportes	1 648	1 861	2 020	6,4	6,1
Hidrocarburos	3 104	2 421	1 777	-26,4	-28,5
Construcción	1 189	1 290	1 413	1,9	7,0
Agropecuaria	131	138	162	-1,0	14,5
Pesca	134	67	29	-52,4	-58,6
Total	29 821	28 176	28 591	-11,0	-1,0

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.
Fuente: Sunat.

La recaudación del **IGV** registró un aumento real de 3,5 por ciento y representó el 8,0 por ciento del producto, porcentaje inferior en 0,2 puntos porcentuales al observado en 2023. Por componentes, el incremento real se debió en gran parte al IGV interno (5,0 por ciento), y en menor medida el aplicado a las importaciones (1,5 por ciento).

La expansión real de la recaudación por **IGV interno** se debió al mayor dinamismo de la demanda interna, impulsado a su vez por el mayor precio de los metales. Entre los sectores que más contribuyeron a este crecimiento, destacan comercio, especialmente en la venta al por mayor; manufactura, con un aumento en las ramas de refinación de petróleo, alimentos, bebidas y tabaco, y minerales no metálicos; minería,

beneficiada por los mayores precios de los minerales; transportes; construcción, asociada al mayor avance y ejecución de obras; energía eléctrica y agua; y agropecuario, que mostró una recuperación tras los choques climáticos ocurridos en 2023.

Los ingresos por **IGV aplicado a las importaciones** crecieron gracias al aumento en el volumen de importaciones de bienes de capital, bienes de consumo no duradero y materias primas para la industria. Este aumento fue favorecido por la recuperación del gasto privado y, adicionalmente, por el efecto de la depreciación del sol, que encareció las importaciones y, por ende, incrementó la base imponible del IGV.

Cuadro 51

	IGV INTERNO POR SECTORES					
	Millones de soles			Variación % real		
	2022	2023	2024	2023	2024	
Otros servicios 1/	13 731	13 935	14 614	-4,4	2,4	
Comercio	9 345	9 994	10 418	0,6	1,8	
Manufactura	6 100	6 457	7 171	-0,3	8,6	
Transportes	3 916	4 159	4 694	0,1	10,3	
Servicios financieros	2 843	3 184	3 335	5,0	2,2	
Construcción	2 895	2 886	3 262	-6,1	10,4	
Energía eléctrica y agua	2 397	2 541	2 811	-0,2	8,0	
Minería	1 777	1 791	2 320	-5,5	26,6	
Hidrocarburos	3 463	2 043	1 696	-44,7	-19,1	
Agropecuario	722	949	1 172	23,1	20,8	
Pesca	187	112	156	-43,5	35,7	
Total	47 375	48 052	51 648	-4,6	5,0	

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.
Fuente: Sunat.

La recaudación del **ISC** cayó un 6,6 por ciento en términos reales y representó el 0,8 por ciento del PBI en 2024, 0,1 puntos porcentuales menos que el observado en 2023. Esta disminución real se debió principalmente a los menores ingresos por el ISC aplicado a combustibles, y, en menor medida, por el aplicado a otros bienes importados sujetos a este tributo, en particular a vehículos. Ello fue contrarrestado por el mayor ISC aplicado a otros bienes de venta interna, en particular por ventas de cerveza.

Los ingresos por **impuestos a las importaciones** registraron una contracción real de 1,6 por ciento y representaron el 0,1 por ciento del PBI en 2024, nivel inferior en 0,1 puntos porcentuales al del año previo. Sin embargo, en términos nominales, este componente mostró un crecimiento de 0,7 por ciento, influenciado por el mayor volumen de importaciones, especialmente en el segundo semestre del año.

Los **otros ingresos tributarios** registraron una expansión real de 7,0 por ciento y representaron el 1,8 por ciento del PBI, mayor en 0,1 puntos porcentuales del producto al de 2023. Este incremento real se explica principalmente por el aumento en los rubros de amnistía y regularización, impulsado por el fraccionamiento especial de deudas tributarias (DL N° 1634) vigente desde octubre a diciembre de 2024, y que posteriormente se amplió hasta febrero de 2025 por la Ley N° 32220; así como por la mayor recaudación por traslado de detracciones, resultado de las acciones de fiscalización de la Sunat durante el último trimestre del año. Por último, influyeron los mayores ingresos por el impuesto especial a la minería, reflejo de las utilidades operativas más altas de las empresas mineras, favorecidas por el incremento de los precios de los metales de exportación.

Las **devoluciones de impuestos** retrocedieron un 1,1 por ciento en términos reales y representaron el 2,2 por ciento del PBI en 2024, inferior en 0,2 puntos porcentuales respecto al año anterior. Ello debido principalmente a la reducción registrada en el cuarto trimestre, que de acuerdo con la Sunat respondería a acciones de fiscalización. Según modalidades de devolución, en términos reales la caída anual correspondió, principalmente, a las devoluciones de oficio y por recuperación anticipada del IGV, compensadas en parte por las mayores devoluciones por exportaciones y pagos en exceso o indebido.

Los **ingresos no tributarios** disminuyeron en 0,9 por ciento en términos reales y representaron el 4,3 por ciento del PBI, coeficiente menor en 0,3 puntos porcentuales respecto a 2023. Este resultado se explica principalmente por los menores ingresos por intereses percibidos por depósitos, debido al menor saldo de depósitos a plazo y la reducción de las tasas de interés. También influyó la disminución de ingresos por canon y regalías petroleras y gasíferas, como consecuencia de la caída en los precios de hidrocarburos, especialmente del gas natural. Además, se registró un menor nivel de transferencias de entidades públicas al Tesoro Público, en particular por la menor transferencia de utilidades del Banco de la Nación (S/1 456 millones en 2023, que comprende un adelanto de utilidades por S/1 000 millones en noviembre de dicho año). Esta disminución fue parcialmente compensada por una mayor transferencia de utilidades por parte de Fonafe (S/1 371 millones en 2024 frente a S/ 429 millones en 2023).

2. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL

Los **gastos no financieros del Gobierno General** aumentaron en 7,4 por ciento en términos reales y representaron el 20,8 por ciento del PBI, ratio mayor en 0,2 puntos porcentuales del producto al de 2023. Este incremento obedece al mayor gasto devengado en formación bruta de capital, otros gastos de capital por el aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú, y remuneraciones. Sin considerar la operación de capitalización de Petroperú, los gastos no financieros habrían pasado de 20,6 a 20,2 por ciento del PBI entre 2023 y 2024.

Se estima que el gasto no financiero del Gobierno General destinado a los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño, representó el 0,2 por ciento del PBI en 2024, ratio menor al de 2023 (1,0 por ciento). Esta reducción correspondió principalmente al gasto en bienes y servicios y transferencias corrientes, así como en formación bruta de capital y remuneraciones (pago de sentencias judiciales). Por su parte, el gasto relacionado para enfrentar la emergencia sanitaria y a medidas de reactivación post COVID-19, pasó de representar 0,4 por ciento del PBI en 2023 a 0,1 por ciento en 2024.

Los **gastos corrientes no financieros del Gobierno General** aumentaron en 1,5 por ciento en términos reales, pasando de representar el 15,4 a 14,7 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Este incremento real se explica por el mayor gasto en remuneraciones

El componente de **remuneraciones** se incrementó en 6,2 por ciento en términos reales entre 2023 y 2024 debido a los aumentos salariales otorgados para los sectores Educación y Salud a fines de 2023, así como a los diferentes regímenes laborales del sector público a inicios de 2024 y EsSalud.

El gasto en **bienes y servicios** disminuyó en 1,1 por ciento en términos reales; sin embargo, en términos nominales, este rubro se incrementó en 1,1 por ciento, en los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales. Este aumento nominal se explica por la contratación de servicios de mantenimiento, adquisición de suministros médicos, CAS, locación de servicios, alquileres, y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión, compensados en parte por un menor nivel de adquisiciones del sector Defensa, contratación de servicios profesionales y técnicos y propinas a voluntarios. La evolución de este rubro, además, estuvo influenciada por el menor gasto bajo el programa Emergencia Fenómeno El Niño, así como por la reducción de gastos asociados a la emergencia sanitaria frente a COVID-19 y el programa Con Punche Perú.

Las **transferencias** se contrajeron en 2,5 por ciento en términos reales, fundamentalmente en la instancia del Gobierno Nacional, debido a la caída del gasto extraordinario en medidas implementadas en 2023

a través de los programas Con Punche Perú, así como del gasto destinado a reactivación del COVID-19. También, contribuyeron las menores compensaciones netas al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Cuadro 52

GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL 1/									
	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI			
	2022	2023	2024	2023	2024	2022	2023	2024	
I. GASTOS CORRIENTES	149 625	156 330	162 387	-1,5	1,5	15,7	15,4	14,7	
Remuneraciones	55 563	62 615	68 023	6,2	6,2	5,8	6,2	6,1	
Gobierno Nacional	30 922	33 418	35 803	1,8	4,7	3,2	3,3	3,2	
Gobiernos Regionales	21 643	26 027	28 707	13,3	7,8	2,3	2,6	2,6	
Gobiernos Locales	2 997	3 169	3 513	-0,3	8,4	0,3	0,3	0,3	
Bienes y servicios	60 343	62 800	63 502	-1,8	-1,1	6,3	6,2	5,7	
Gobierno Nacional	38 949	40 287	39 978	-2,4	-3,0	4,1	4,0	3,6	
Gobiernos Regionales	8 682	9 158	9 470	-0,4	1,2	0,9	0,9	0,9	
Gobiernos Locales	12 712	13 355	14 055	-0,9	3,0	1,3	1,3	1,3	
Transferencias	33 719	30 915	30 862	-13,5	-2,5	3,5	3,0	2,8	
Gobierno Nacional	29 584	26 615	26 153	-15,2	-4,0	3,1	2,6	2,4	
Gobiernos Regionales	3 118	3 314	3 494	0,1	3,0	0,3	0,3	0,3	
Gobiernos Locales	1 018	986	1 214	-8,8	20,4	0,1	0,1	0,1	
II. GASTO DE CAPITAL	56 910	52 915	67 441	-11,8	24,6	6,0	5,2	6,1	
Formación bruta de capital	43 804	46 114	54 800	-0,3	16,3	4,6	4,5	5,0	
Gobierno Nacional	14 285	17 314	22 128	14,6	25,0	1,5	1,7	2,0	
Gobiernos Regionales	9 089	10 722	13 545	11,8	23,7	1,0	1,1	1,2	
Gobiernos Locales	20 430	18 079	19 127	-16,1	3,6	2,1	1,8	1,7	
Otros gastos de capital	13 106	6 801	12 642	-50,4	80,4	1,4	0,7	1,1	
Gobierno Nacional	12 477	6 183	11 718	-52,5	83,7	1,3	0,6	1,1	
Gobiernos Regionales	459	443	264	-9,6	-41,5	0,0	0,0	0,0	
Gobiernos Locales	169	175	660	-3,0	270,9	0,0	0,0	0,1	
III. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I + II)	206 535	209 245	229 829	-4,3	7,4	21,7	20,6	20,8	
Gobierno Nacional	126 217	123 817	135 780	-7,4	7,1	13,3	12,2	12,3	
Gobiernos Regionales	42 991	49 664	55 481	9,0	9,2	4,5	4,9	5,0	
Gobiernos Locales	37 326	35 764	38 568	-9,4	5,6	3,9	3,5	3,5	

1/ Neto de comisiones y transferencias intergubernamentales.
Fuente: MEF.

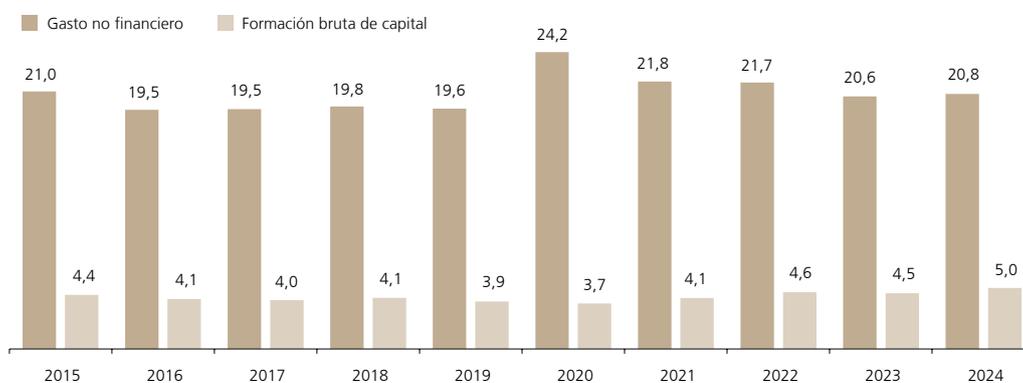
La **formación bruta de capital** del Gobierno General se incrementó en 16,3 por ciento en términos reales entre 2023 y 2024, consistente con el mayor nivel de gasto en los tres niveles de Gobierno, en particular del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. En el Gobierno Nacional destacó la ejecución de proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) y del grupo "resto" (infraestructura vial, comunicaciones, saneamiento y hospitalaria). En los Gobiernos Regionales, destacó la ejecución de proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones (infraestructura vial, hospitalaria y educativa), así como de proyectos de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) y Obras por Impuestos.

Los **otros gastos de capital** se incrementaron en 80,4 por ciento en términos reales, explicado principalmente por el aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú por S/ 6 100 millones en setiembre de 2024. Este resultado fue parcialmente contrarrestado por el menor nivel de transferencias realizadas en el marco de los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño en 2023, así como un menor honramiento de garantías estatales de crédito del programa Reactiva Perú.

Gráfico 48

GASTO NO FINANCIERO Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL

(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP.

Cuadro 53

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL

	Millones de soles		Variación % real
	2023	2024	2024
Gobierno Nacional	17 314	22 128	25,0
ANIN 1/	3 957	5 234	29,3
PNISC 2/	3 676	5 511	46,6
Escuelas Bicentenario	1 197	2 330	90,8
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	892	1 608	76,3
Obras por Impuestos	369	153	-59,3
Otros	1 219	1 419	13,8
IOARR 3/	934	871	-8,6
Obras por Impuestos	262	137	-48,4
Resto	8 486	10 374	19,6
Gobiernos Regionales	10 722	13 545	23,7
PNISC 2/	139	24	-83,4
IOARR 3/	693	1 134	60,5
Obras por Impuestos	126	237	83,7
Resto	9 763	12 150	21,9
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	7 228	9 484	28,5
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	2 536	2 667	3,0
Gobiernos Locales	18 079	19 127	3,6
IOARR 3/	1 806	2 104	14,2
Obras por Impuestos	310	237	-25,2
Resto	15 963	16 786	2,9
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	4 474	5 200	13,8
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	11 489	11 586	-1,3
TOTAL	46 114	54 800	16,3
ANIN 1/	3 957	5 234	29,3
PNISC 2/	3 816	5 534	41,9
IOARR 3/	3 432	4 109	17,4
Obras por Impuestos	697	612	-14,2
Resto	34 213	39 310	12,5

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura

2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.

Fuente: MEF-SIAF.

Gobierno Nacional

Los **gastos no financieros del Gobierno Nacional** representaron el 12,3 por ciento del PBI, coeficiente superior en 0,1 puntos porcentuales del producto al registrado en 2023. En términos reales, el gasto aumento en 7,1 por ciento, explicado principalmente por los componentes otros gastos de capital, formación bruta de capital y, en menor medida, por remuneraciones.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 4,7 por ciento en términos reales, disminuyendo 0,1 puntos porcentuales del PBI entre 2023 y 2024 (de 3,3 a 3,2 por ciento del PBI). El mayor gasto devengado se explica por el aumento de remuneraciones otorgado en los sectores de Educación y Salud a fines de 2023, y a los diferentes regímenes laborales del sector público en 2024, así como en EsSalud. Ello fue compensado, en parte, por el menor pago por sentencias judiciales.

El gasto en **bienes y servicios** disminuyó en 3,0 por ciento en términos reales, pasando de 4,0 a 3,6 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. En términos nominales se contrajo en 0,8 por ciento, por las menores adquisiciones del sector Defensa, y en menor medida por la compra de combustibles, carburantes, lubricantes y afines, repuestos y accesorios, alimentos y bebidas, y servicios profesionales y técnicos, compensadas por el mayor gasto en servicios de mantenimiento y adquisición de suministros médicos, principalmente.

El gasto por **transferencias corrientes** se contrajo en 4,0 por ciento en términos reales, pasando de 2,6 a 2,4 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Esta disminución se explica, principalmente al retiro del gasto extraordinario por el programa Con Punche Perú y, en menor medida, a la reducción del gasto de reactivación post COVID-19, a lo que se suma un menor nivel de recursos destinados al FEPC (aporte neto de S/ 29 millones en 2024 vs. compensación neta de S/ 696 millones en 2023). Entre las acciones de Con Punche Perú que no se ejecutaron en 2024 o tuvieron un menor alcance se encuentran las transferencias para infraestructura de riego, apoyo al pequeño productor agrario y programa de la Chacra a la Olla; entrega de alimentos a través del Ministerio Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), pago de sentencias judiciales a pensionistas, vale de descuento Fondo de Inclusión Social Energética (FISE) y Lurawi Perú, principalmente.

La **formación bruta de capital** se expandió en 25,0 por ciento en términos reales, pasando de 1,7 a 2,0 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Destacó la ejecución de proyectos a cargo de ANIN, en el marco del acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido, en intervenciones de protección ante inundaciones y de quebradas; los proyectos bajo el PNISC, entre los que se encuentran las Escuelas Bicentenario, la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, y las bandas anchas; y bajo el grupo "resto", en particular proyectos de infraestructura vial (por ejemplo, nueva Carretera Central Ate-Yauli, carretera Huaura-Sayán-Churín en Lima y puentes Tarata sobre el río Huallaga en San Martín y Carrasquillo y accesos en Morropón-Piura), saneamiento (agua potable y saneamiento en Ventanilla, Villa María del Triunfo y Lurín en Lima, y Sullana en Piura) y hospitalaria (hospitales Antonio Lorena en Cusco, y Tomás Lafora y Leoncio Prado en La Libertad).

Los **otros gastos de capital** del Gobierno Nacional aumentaron en 83,7 por ciento en términos reales, pasando de 0,6 a 1,1 por ciento del PBI entre 2023 y 2024, debido a que en 2024 se registró la operación de capitalización de Petroperú mencionada previamente (S/ 6 100 millones). Ello fue contrarrestado por un menor honramiento neto de garantías estatales de crédito (S/ 1 058 millones en 2024 vs. S/ 1 163 millones en 2023) y un menor nivel de transferencias por bonos habitacionales (S/ 1 233 millones en 2024 vs. S/ 1 506 millones en 2023), en particular por el Bono del Buen Pagador (transferencia nula en 2024 vs. S/ 416 millones en 2023).

Cuadro 54

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL: 2024

(Millones de soles)

PRINCIPALES PROYECTOS	Monto
TRANSPORTES 1/	5 500
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	1 608
Nueva Carretera Central Ate - Yauli, Junín	211
Carretera Huánuco - Conococha, Huánuco	194
Aeropuerto Internacional de Chinchero, Cusco	173
Carretera Santa María - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu, Cusco	148
Banda Ancha, Cajamarca	110
Carretera Chuquicara - Pallasca, Áncash	101
Banda Ancha, Amazonas	100
Banda Ancha, La Libertad	95
Puente Tarata sobre el río Huallaga, San Martín	93
Banda Ancha, Piura	92
Carretera Huaura - Sayán - Churín, Lima	90
Carretera Empalme Dv. Lirio - Acoria, Huancavelica	85
Puente Carrasquillo y accesos, Morropón, Piura	81
Banda Ancha, Áncash	77
Banda Ancha, Arequipa	69
Carretera Dv. Los Aquijes - Dv. Huayacundo Arma, Ica	67
Vía Expresa Santa Rosa, Callao	65
Túnel Ollachea, Puno	65
Carretera Lima - Canta - La Viuda - Unish	62
Autopista Puno - Juliaca	61
Carretera Dv. Salcabamba - Pichu, Huancavelica	53
Resto	1 801
AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	5 234
Protección ante inundaciones y movimiento de masas en la quebrada Huayacoloro, Lima	493
Protección frente a inundaciones en los tramos de los ríos Chico y Matagente, Ica	481
Protección ante inundaciones en el río Casma, Sechin y Grande, Áncash	432
Protección contra inundaciones en La Esperanza y Huanchaco, La Libertad	341
Protección ante inundaciones en ambas márgenes del río Huarmey, Áncash	329
Protección contra inundaciones en Porvenir, Trujillo y Larco Herrera, La Libertad	291
Protección contra inundaciones en Laredo, La Libertad	184
Protección de riberas del río Lacramarca, Áncash	183
Protección contra inundaciones en ambas márgenes del río Chicama, La Libertad	174
Protección de riberas del río Huara, Lima	160
Hospital provincial de Cascas, La Libertad	137
Protección en riberas del río Motupe, Lambayeque	127
Protección frente a inundaciones del río Tumbes, Tumbes	112
Protección ante avenidas extremas en la Quebrada Cansas, Ica	111
Protección contra inundaciones del río Cañete, Lima	107
Hospital San Juan de Dios, Caraz, Áncash	100
Protección frente a inundaciones en la quebrada Corrales, Tumbes	82
Hospital de Apoyo de Pomabamba, Áncash	78
Hospital de Apoyo de Casma, Áncash	67
Hospital de Apoyo de Sullana, Piura	66
Hospital de Apoyo de Recuay, Áncash	62
Hospital San Juan de Matucana II-1, Lima	51
Resto	1 067
EDUCACIÓN	4 682
Escuelas Bicentenario	2 395
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	75
Institución Educativa Juan Espinoza M., Andahuaylas - Apurímac	59
Equipamiento adecuado para escuelas a nivel nacional	58
Creación de servicio educativo especializado para alumnos con alto desempeño	57
Resto	2 038
SALUD	1 368
Hospital Antonio Lorena, Cusco	236
Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales, Lima	71
Hospital de Apoyo Tomás Lafora, La Libertad	64
Hospital de Chincheros, Apurímac	55
Hospital de Apoyo Leoncío Prado, La Libertad	53
Hospital Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca	50
Resto	838
SANEAMIENTO	1 311
Agua potable y alcantarillado de Huarmey, Áncash	154
Agua potable en Calana, Tacna	75
Agua potable y alcantarillado en Huarochirí, Lima	65
Rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado, Piura, Piura	61
Servicio de Catastro Urbano en Chiclayo, Lambayeque y Piura	61
Agua potable y alcantarillado en Puente Piedra, Lima	59
Resto	835
AGRICULTURA	997
Erradicación de la mosca de la fruta en Piura, Tumbes, Cusco y otros	62
Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local	57
Control de desbordes del río Chíncha, Ica	47
Resto	831
OTROS	3 036
TOTAL	22 128

1/ Se excluyen los pagos por obras realizadas en años anteriores bajo el esquema de concesiones, los pagos por expropiaciones y liberaciones de terrenos y los adelantos de obras identificados. Se incluyen los adelantos por obra y material rodante sobre la base de un esquema aproximado de avance de obra.

Fuente: MEF.

Gobiernos Regionales

Los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** representaron el 5,0 por ciento del PBI, ratio mayor en 0,1 puntos porcentuales al de 2023. En términos reales, el gasto se incrementó 9,2 por ciento, debido a los rubros formación bruta de capital y remuneraciones.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 7,8 por ciento en términos reales, manteniéndose en el 2,6 por ciento del PBI, debido al aumento otorgado a los profesores y personal de Salud en noviembre y diciembre de 2023. El gasto en **bienes y servicios** aumentó en 1,2 por ciento en términos reales, y se mantuvo constante respecto al PBI (0,9 por ciento), en tanto que el gasto por **transferencias corrientes** aumentó en 3,0 por ciento en términos reales, manteniéndose igualmente constante como porcentaje del PBI (0,3 por ciento).

La **formación bruta de capital** se expandió en 23,7 por ciento en términos reales, aumentando su participación relativa de 1,1 a 1,2 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Según funciones, destacó la mayor ejecución en proyectos y actividades en Educación, Transporte, Salud, Orden Público y Seguridad, Agropecuaria y Cultura y Deporte.

Por grupos, el aumento correspondió a los proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones, en particular de infraestructura vial (por ejemplo, camino vecinal Nueva Cajamarca-Yuracyacu en San Martín y ruta departamental tramo Rica Playa-La Bocana en Tumbes), hospitalaria (hospital de apoyo Otuzco Berovides en La Libertad, hospital César Garayar García en Iquitos y centro de salud estratégico de Huacaybamba en Huánuco), y educativa (Padre Abad en Ucayali, Politécnico Regional del Centro en Junín y colegio José Olaya en La Libertad), así como a la ejecución de IOARR y Obras por Impuestos.

Según fuentes de financiamiento, la expansión se sustentó principalmente en el Fondo de Compensación Regional (FONCOR), y en menor medida recursos por canon, sobrecanon y regalías.

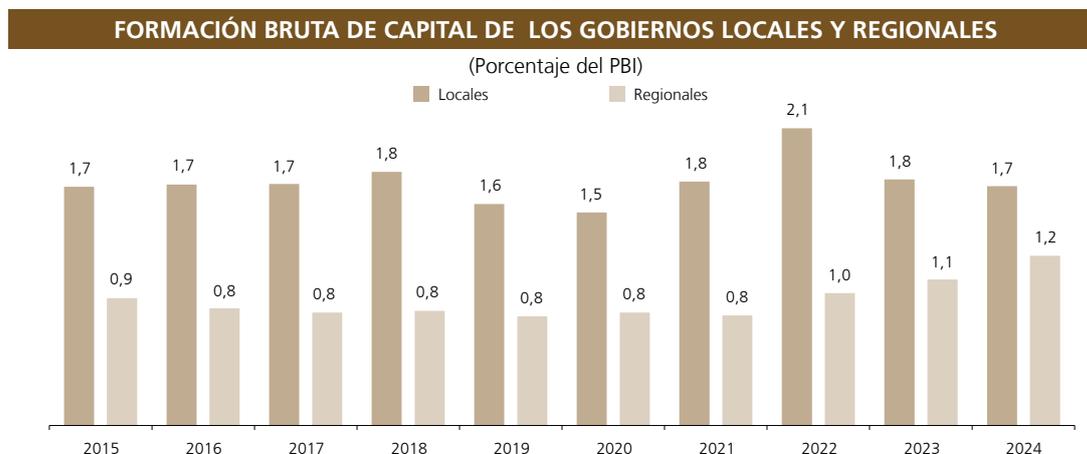
Gobiernos Locales

En 2024, los **gastos no financieros de los Gobiernos Locales** representaron el 3,5 por ciento del PBI, coeficiente similar al de 2023. En términos reales, los gastos no financieros de este nivel de gobierno se expandieron en 5,6 por ciento, en todos los componentes del gasto.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 8,4 por ciento en términos reales, manteniéndose en el 0,3 por ciento del PBI, destacando las mayores retribuciones por las funciones Ambiente, Orden Público y Seguridad, y Gestión y Planeamiento. El gasto en **bienes y servicios** aumentó en 3,0 por ciento en términos reales, y se mantuvo relativamente constante respecto al PBI (1,3 por ciento), por los mayores gastos en servicios profesionales y técnicos, locación de servicios, suministros médicos, servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión, y servicios de mantenimiento. Por su parte, el gasto por **transferencias corrientes** aumentó en 20,4 por ciento en términos reales, manteniéndose constante como porcentaje del PBI (0,1 por ciento), destacando las transferencias a centros poblados para el mantenimiento de caminos vecinales y para apoyo alimentario, principalmente.

Por su parte, la **formación bruta de capital** se expandió en 3,6 por ciento en términos reales, reduciéndose de 1,8 a 1,7 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Según grupos de proyectos y actividades, destacó la mayor ejecución de aquellos con un costo mayor a S/ 10 millones e IOARR. Según funciones, se observaron aumentos en Saneamiento, Orden Público y Seguridad, Transporte, Cultura y Deporte, y Agropecuaria. Cabe indicar que el gasto devengado por las funciones Salud y Educación disminuyó, mientras que en Vivienda y Desarrollo Urbano se mantuvo constante en términos nominales. Según departamentos, la inversión aumentó en 15 de 25 departamentos, destacando Lima, Áncash, Loreto, Moquegua, Ica y San Martín; por el contrario, destacó la caída en Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Junín y Ayacucho

Gráfico 49



Fuente: BCRP.

3. EMPRESAS ESTATALES

En 2024, el superávit económico en base a caja de las empresas estatales ascendió a S/ 1 098 millones, mayor al de 2023 (S/ 98 millones). Sin embargo, si se excluye la operación de capitalización de Petroperú realizada en setiembre del año pasado, se habría registrado un resultado económico deficitario para el conjunto de empresas estatales de S/ 4 656 millones.

Cuadro 55

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
	Petroperú	-2 846	-1 400	727	-0,3	-0,1
Electroperú	-219	-277	523	0,0	0,0	0,0
Regionales de Electricidad	870	810	530	0,1	0,1	0,0
Sedapal	-180	-296	15	0,0	0,0	0,0
Resto de empresas	-191	1 260	-697	0,0	0,1	-0,1
TOTAL	-2 566	98	1 098	-0,3	0,0	0,1
Memo.-						
Resultado económico de las empresas estatales						
Excluye capitalización de Petroperú de Set.2024	-2 566	98	-4 656	-0,3	0,0	-0,4

1/ Resultado económico = Resultado primario - Servicios de intereses. Se construye a partir de la información de las empresas adaptada a la clasificación económica con fines de cuentas fiscales. El resultado económico en base caja no se refiere al estado de resultados de las empresas (ganancias o pérdidas netas del Estado de Resultados). Las operaciones interempresas se consolidan en el grupo resto de empresas.
Fuente: Empresas estatales, Fonafe y MEF.

En 2024, Petroperú registró un resultado económico de caja superavitario de S/ 727 millones por la capitalización del Tesoro Público. Este resultado económico incorpora la operación de capitalización del crédito del Tesoro Público otorgado en mayo de 2022 (DU N° 010-2022). Asimismo, se otorgó un crédito del Banco de la Nación, con garantía del Gobierno Nacional, entre abril y julio de 2024 (DU N° 004-2024). Excluyendo la operación de capitalización, el resultado económico de caja de la empresa sería deficitario en S/ 5 027 millones¹⁶. El resultado económico de caja de 2023 fue deficitario en S/ 1 400 millones.

¹⁶ La operación de capitalización se registró como un ingreso de capital (S/ 6 100 millones) y se aplicó al servicio de la deuda: intereses (S/ 346 millones) y amortización de créditos (S/ 5 754 millones).

Entre 2023 y 2024 se registró un menor nivel de ingresos corrientes de Petroperú (en S/ 2 715 millones) y mayores egresos por gastos corrientes (en S/ 1 195 millones). En particular, los ingresos por ventas disminuyeron en S/ 2 223 millones, afectados por los menores precios promedio y volúmenes de ventas¹⁷, en un contexto de reducción de los precios internacionales y de producción y ventas restringidas entre abril y julio de 2024 debido a problemas operativos en la Unidad de *Flexicoking* de la nueva refinería de Talara. Cabe indicar que, a partir de agosto la empresa presentó una recuperación de la producción y ventas, aumentando su participación en el mercado interno de 23 a 29 por ciento entre agosto y diciembre de 2024.

Por su parte, el incremento de los egresos por compras de bienes y servicios en S/ 1 173 millones se explica, principalmente, por la regularización del pago de obligaciones con proveedores a partir de los préstamos otorgados por el Banco de la Nación, con garantía del Gobierno Nacional, en el marco de los DU N° 004-2024 y DU N° 013-2024.¹⁸ Al respecto, entre otras disposiciones, esta última norma dispuso que el Banco de la Nación otorgara un crédito con garantía del Tesoro Público hasta por el equivalente a USD 1 000 millones, el cual se desembolsó entre setiembre y diciembre de 2024.

Por otro lado, los otros ingresos corrientes disminuyeron en S/ 492 millones, reflejo de las menores devoluciones de impuestos (en S/ 297 millones), el registro de un ingreso extraordinario por el adelanto de usufructo de las plantas de hidrógeno y nitrógeno de 2023 (S/ 193 millones) y la menor compensación neta devengada por el FEPC. Además, se registró una menor formación bruta de capital (en S/ 528 millones).

En 2024, Electroperú registró un superávit económico de caja de S/ 523 millones, en tanto que en 2023 registró un déficit de S/ 277 millones. Ello se explica, principalmente, por los menores egresos por gastos corrientes (en S/ 834 millones), en particular, por compras de bienes y servicios (en S/ 462 millones), debido a que en 2023 éstas aumentaron por el efecto de la ausencia de lluvias sobre los costos de compra de energía en el mercado *spot*; menores egresos por otros gastos corrientes (en S/ 245 millones), debido a la menor transferencia de utilidades al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (S/ 260 millones en 2024 vs. S/ 475 millones en 2023); y por un menor pago de impuestos (en S/ 106 millones).

Por otro lado, en el año se registró un mayor nivel de egresos por gastos de capital (en S/ 49 millones), lo que refleja el adelanto de recursos para la ejecución de proyectos de intervenciones prioritarias en las centrales eléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución.

Sedapal registró un superávit económico de caja de S/ 15 millones en 2024, el cual contrasta con el déficit registrado en 2023 (S/ 296 millones). De un lado, se registró un menor nivel de egresos por gastos de capital (en S/ 225 millones), en particular por formación bruta de capital, atenuada en parte por las mayores transferencias de capital por efecto de la devolución al Tesoro Público de saldos no utilizados de transferencias previas; y un mayor nivel de ingresos corrientes (en S/ 342 millones), tanto por ventas como por otros ingresos. Por otro lado, se registró un mayor nivel de egresos por gastos corrientes (en S/ 115 millones), en particular remuneraciones, pago de impuestos y otros gastos; y menores ingresos de capital (en S/ 124 millones).

Respecto a la formación bruta de capital, en 2023 se registró un nivel particularmente alto, destacando la ejecución de los proyectos mejora del sistema de tratamiento de aguas residuales de San Bartolo, línea de conducción y planta de tratamiento Mesías; Nueva Rinconada etapa 1-frente 2; Esquema Cerro Las Ánimas y anexos del distrito de Puente Piedra y planta de tratamiento de aguas residuales La Atarjea, así como el registro de adelantos para la ejecución de obras.

17 En términos presupuestales, los precios promedio y los volúmenes de ventas disminuyeron en 10 por ciento y 3 por ciento, respectivamente.

18 En términos presupuestales, los precios promedio y los volúmenes de compra disminuyeron en 12 por ciento y 18 por ciento, respectivamente.

El incremento de los ingresos por ventas (en S/ 190 millones) se explica, principalmente, por los ingresos por ventas de agua potable y servicio de alcantarillado, y de monitoreo de aguas subterráneas, por el incremento de tarifas desde enero de 2024 (8,4 por ciento); en tanto que, entre los otros ingresos corrientes destacan la devolución de Sunat por el exceso de pagos del periodo 2010-2012 y la recuperación de un depósito judicial por la expropiación de terrenos para la ejecución de un proyecto. Por su parte, la reducción de los ingresos de capital se debió, principalmente, a que en 2023 Fonafe realizó dos aportes de capital a la empresa (S/ 145 millones).

Las empresas regionales de electricidad registraron un resultado económico de caja superavitario de S/ 530 millones, menor al registrado en 2023 (S/ 810 millones). Ello se explica, principalmente, por el mayor nivel de gastos de capital (en S/ 392 millones), tanto en formación bruta de capital como en otros gastos de capital, compensado en parte por los mayores ingresos corrientes (en S/ 87 millones) y los menores egresos por gastos corrientes (en S/ 18 millones), al interior del cual se registró un menor pago de impuestos (en S/ 115 millones) y mayores egresos por compras de bienes y servicios y remuneraciones.

El mayor nivel de otros gastos de capital refleja el pago de la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa (Egasa) a Fonafe por concepto de desaporte de capital en febrero de 2024 (S/ 300 millones), en tanto que la formación bruta de capital alcanzó el nivel más alto desde 2009 (S/ 635 millones), destacando la mayor inversión de Electro Sureste, Electrocentro, Electro Oriente y Electronorte.

Por su parte, los mayores ingresos por ventas correspondieron, principalmente, a Hidrandina, Sociedad Eléctrica del Sur Oeste (Seal), Electrocentro y Electro Oriente; en tanto que los mayores otros ingresos correspondieron a la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu (Egamsa) y Egasa.

El resto de las empresas estatales registró un déficit económico de caja de S/ 697 millones, el cual contrasta con el superávit registrado en 2023 (S/ 1 260 millones). Esto se explica, principalmente, por los mayores otros gastos corrientes, en todos los rubros que lo conforman; y los menores ingresos corrientes, en particular ingresos por ventas.

El incremento en otros gastos corrientes se debe a la mayor transferencia de utilidades de Fonafe al Tesoro Público (S/ 1 371 millones en 2024 vs. S/ 429 millones en 2023), en el marco de lo dispuesto por el DU N° 006-2024. A su vez, los mayores egresos por bienes y servicios se relacionan con la utilización de recursos transferidos por la Marina de Guerra a Sima Perú para la ejecución de proyectos de fortalecimiento de la industria naval (S/ 509 millones en 2024 vs. S/ 69 millones en 2023). Por su parte, los menores ingresos por ventas se explican, principalmente, por las operaciones de la empresa Sima Perú, que reportó menores transferencias de la Marina de Guerra para la ejecución de proyectos (S/ 510 millones en 2024 vs. S/ 1 507 millones en 2023).

4. DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

La **deuda bruta** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 355 181 millones al cierre de 2024, monto equivalente a 32,1 por ciento del PBI. Este coeficiente es menor en 0,3 puntos porcentuales del PBI al registrado a fines de 2023, lo que se explica por el mayor crecimiento del PBI nominal.

En términos nominales, el saldo de la deuda bruta aumentó en S/ 25 947 millones entre 2023 y 2024, debido principalmente al aumento del déficit fiscal y la depreciación del sol frente al dólar americano, compensado por el financiamiento parcial del déficit a través de depósitos del sector público no financiero.

Según componentes, se registró una mayor deuda interna, principalmente por las colocaciones de bonos soberanos mediante el programa Creadores de Mercado, la OAD de junio-julio de 2024 y la adjudicación directa de bonos soberanos al Banco de la Nación (bajo el marco del DU N° 013-2024). Contribuyó también

la emisión de un bono con vencimiento en 2043 por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima en setiembre de 2024. Dentro de este componente, también se registró un crédito otorgado por el Banco de la Nación a Petroperú, con garantía del Gobierno Nacional. Por su parte, la deuda externa aumentó como resultado de la colocación (neta de amortizaciones) de bonos globales y desembolsos de créditos contingentes y de libre disponibilidad de organismos internacionales.

Entre junio y julio de 2024, en el marco de la OAD se emitió el nuevo Bono Soberano 2039 para el intercambio de bonos soberanos con vencimiento en 2024, 2026, 2028 y 2029, incluyendo los *Global Depositary Notes* (GDN). Además, se realizó la recompra de bonos globales en dólares con vencimiento en 2025, 2026, 2027, 2030 y 2031, así como de bonos globales en euros con vencimiento en 2026 y 2030. Como parte de esta operación, la emisión del Bono Soberano 2039 ascendió a S/ 15 436 millones y se retiraron depósitos por S/ 4 553 millones en moneda nacional y USD 472 millones en moneda extranjera. Esto permitió la recompra de bonos soberanos por un valor nominal de S/ 8 236 millones y el intercambio de S/ 7 109 millones, así como la recompra de bonos globales por USD 1 524 millones.

Cuadro 56

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/						
	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
DEUDA PÚBLICA (I + II)	317 305	329 234	355 181	33,3	32,4	32,1
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	164 527	158 335	168 356	17,3	15,6	15,2
Créditos	44 106	46 567	50 458	4,6	4,6	4,6
Organismos internacionales	35 292	38 236	41 914	3,7	3,8	3,8
Club de París	4 411	4 580	5 285	0,5	0,5	0,5
Banca internacional	4 403	3 751	3 259	0,5	0,4	0,3
Bonos	120 421	111 769	117 898	12,7	11,0	10,7
Bonos globales	108 991	100 639	106 618	11,5	9,9	9,6
Bonos de empresas públicas no financieras	11 430	11 130	11 280	1,2	1,1	1,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	152 778	170 898	186 825	16,1	16,8	16,9
1. LARGO PLAZO 2/	142 453	158 237	171 934	15,0	15,6	15,5
Créditos bancarios	1 132	1 429	1 174	0,1	0,1	0,1
Bonos del Tesoro Público	141 321	155 603	168 305	14,8	15,3	15,2
<i>De canje deuda pública con el Banco de la Nación</i>	295	38	0	0,0	0,0	0,0
<i>Soberanos</i>	137 878	152 915	166 106	14,5	15,0	15,0
<i>De Reconocimiento</i>	3 148	2 650	2 200	0,3	0,3	0,2
Bonos de la Municipalidad de Lima	0	1 205	2 455	0,0	0,1	0,2
2. CORTO PLAZO	10 325	12 661	14 891	1,1	1,2	1,3
Nota:						
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 3/	1 292	724	488	0,1	0,1	0,0
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles	2 319	903	801	0,2	0,1	0,1
Deuda Externa de Cofide y Fondo Mivivienda	11 471	12 422	11 273	1,2	1,2	1,0
Tenencia de Bonos Globales y Soberanos	246 869	253 554	272 724	25,9	24,9	24,6
Residentes	84 843	100 418	102 339	8,9	9,9	9,2
No Residentes	162 026	153 136	170 385	17,0	15,1	15,4
Bonos Soberanos	137 878	152 915	166 106	14,5	15,0	15,0
Residentes	81 753	97 888	98 834	8,6	9,6	8,9
No Residentes	56 125	55 027	67 272	5,9	5,4	6,1
Bonos Globales	108 991	100 639	106 618	11,5	9,9	9,6
Residentes	3 090	2 530	3 505	0,3	0,2	0,3
No Residentes	105 902	98 109	103 113	11,1	9,6	9,3

1/ Incluye la deuda de Gobierno Nacional, de gobiernos subnacionales (regionales y locales) y de empresas públicas no financieras.

2/ Incluye la deuda reconocida con el Fonavi, Ley 29625.

3/ Estimado. Valor nominal de los CRPAO emitidos entre mayo de 2006 y marzo de 2012, neto de las amortizaciones realizadas.

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, ONP, Petroperú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Cofide y FMV.

4.1 DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

A fines de 2024, la **deuda externa** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 168 356 millones, monto que representó el 15,2 por ciento del PBI, coeficiente menor en 0,4 puntos porcentuales del producto al registrado a fines de 2023. En términos nominales, este componente creció en S/ 10 020 millones, reflejo de la colocación de bonos globales neta de amortizaciones, destacando las emisiones con vencimiento en 2035 y 2054 en agosto de 2024 por un total de USD 3 000 millones. Asimismo, en el año se registraron desembolsos de créditos contingentes y de libre disponibilidad de organismos internacionales. Este incremento de colocaciones y desembolsos fue reforzado por la depreciación del sol frente al dólar americano, parcialmente compensado por la recompra de bonos globales en el marco de la OAD.

Durante el año, se desembolsaron créditos contingentes y de libre disponibilidad por USD 1 641 millones, de los cuales USD 1 300 millones fueron otorgados por organismos internacionales (USD 750 millones por el Banco Mundial-BM, USD 300 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y USD 250 millones por la Corporación Andina de Fomento-CAF) y USD 341 millones por el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania-KfW, perteneciente al Club de París.

4.2 DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

A fines de 2024, la **deuda interna** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 186 825 millones, equivalente al 16,9 por ciento del PBI; coeficiente superior en 0,1 puntos porcentuales al de diciembre de 2023.

En términos nominales, este componente aumentó en S/ 15 927 millones entre el cierre de 2023 y 2024, explicado principalmente por las colocaciones de bonos soberanos netas de amortizaciones (S/ 13 191 millones). Este monto comprende las colocaciones bajo el programa Creadores de Mercado (S/ 12 959 millones) y en el marco de la OAD de junio-julio de 2024 (S/ 15 436 millones), el retiro parcial de bonos soberanos en el marco de esta OAD (-S/ 15 345 millones) y, la amortización del bono con vencimiento el 12 de agosto de 2024 y la amortización de bono soberano 2024-VAC.

Asimismo, esta evolución estuvo influenciada por la colocación de bonos soberanos con vencimiento en 2033, mediante adjudicación directa al Banco de la Nación, como parte de una OAD bajo el marco del DU N° 013-2024, suscrito entre Petroperú, MEF y Banco de la Nación. Adicionalmente, contribuyeron la emisión de un bono con vencimiento en 2043 por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el crédito otorgado por el Banco de la Nación a Petroperú, por un equivalente de hasta USD 1 000 millones.

4.3 DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

La **deuda neta** del Sector Público No Financiero, definida como la diferencia entre los pasivos financieros o deuda pública total y los activos financieros (depósitos totales en el sistema financiero y otros activos financieros) aumentó de S/ 225 270 millones en 2023 a S/ 259 637 millones en 2024. Este nivel representó el 23,5 por ciento del PBI, el cual excede en 1,4 puntos porcentuales al de 2023.

En términos nominales, el aumento de la deuda neta (en S/ 34 367 millones) se explica, principalmente, por el aumento del déficit fiscal, el cual fue financiado por el endeudamiento del año y un mayor uso de depósitos del sector público no financiero. Asimismo, influyó el efecto neto de la depreciación del sol sobre los saldos de la deuda y activos.

Cuadro 57

Años (Saldo a diciembre)	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda Neta	Activos	Pasivos	Deuda Neta
2015	109 033	142 241	33 208	17,6	23,0	5,4
2016	111 649	156 663	45 014	16,6	23,3	6,7
2017	107 407	173 976	66 569	15,0	24,3	9,3
2018	107 091	190 789	83 698	14,2	25,3	11,1
2019	105 998	206 301	100 303	13,4	26,2	12,7
2020	89 019	249 197	160 177	12,1	34,0	21,8
2021	124 168	314 890	190 722	13,9	35,3	21,4
2022	120 140	317 305	197 166	12,6	33,3	20,7
2023	103 964	329 234	225 270	10,2	32,4	22,1
2024	95 544	355 181	259 637	8,6	32,1	23,5

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, Petroperú, ONP, EsSalud, Electroperú y Fonafe.

4.4 DEUDA POR MONEDAS

La participación de la deuda del Sector Público No Financiero en moneda extranjera disminuyó de 48,3 a 47,6 por ciento de la deuda total entre 2023 y 2024, debido principalmente al retiro parcial de bonos globales en el marco de la OAD de junio-julio de 2024. Esta reducción se produjo no obstante los desembolsos registrados durante el año por créditos de organismos internacionales y el Club de París, la emisión de bonos globales y el efecto de la depreciación del sol respecto al dólar americano sobre el saldo de la deuda.

Gráfico 50

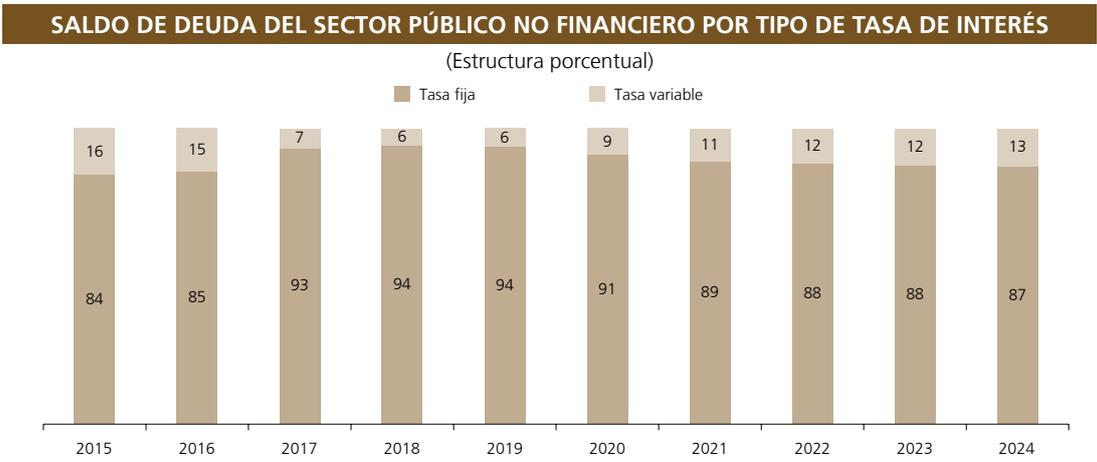


Fuente: MEF y BCRP.

4.5 DEUDA POR TIPOS DE TASA DE INTERÉS

A cierre de 2024, la deuda del Sector Público No Financiero a tasa fija representó el 87,1 por ciento de la deuda total, coeficiente menor en 0,5 puntos porcentuales al del año anterior. Ello debido a que las colocaciones a tasa fija, principalmente de bonos soberanos, fue compensada por la mayor deuda con organismos internacionales y Club de París.

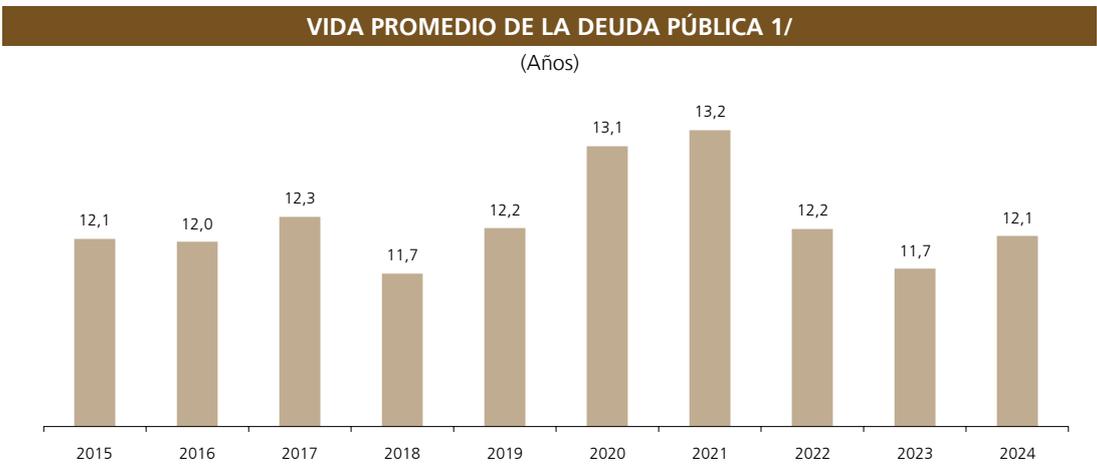
Gráfico 51



4.6 VIDA PROMEDIO DE LA DEUDA

A fines de 2024, la vida promedio de la deuda pública total de mediano y largo plazo fue de 12,1 años, lo que representa un aumento en comparación con el cierre de 2023 (11,7 años).

Gráfico 52



1/ Calculada por el MEF y se refiere a la deuda del sector público financiero y no financiero de mediano y largo plazo.
Fuente: MEF.